

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BÉLMEZ DE LA MORALEDA (JAÉN)

**2021/60** *Aprobación definitiva del Presupuesto General del ejercicio 2021, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal.*

#### Anuncio

Aprobado definitivamente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda para el ejercicio 2021, no habiéndose presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de la Entidad, Bases de Ejecución y Plantilla de Personal, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por Capítulos.

<b>Estado de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>2021</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	764.524,33
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	503.142,14
3	GASTOS FINANCIEROS	3.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	104.979,14
5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	
6	INVERSIONES REALES	169.513,18
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Gastos</b>		<b>1.545.658,79</b>

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>2021</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	308.500,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	7.300,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	273.168,75
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	873.076,86
5	INGRESOS PATRIMONIALES	34.600,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	49.013,18
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>1.545.658,79</b>

ANEXO DE PERSONAL

<b>Plantilla de Personal de Ayuntamiento de Bélmez de la Moraleda</b>
A) Funcionario de Carrera número de plazas: 6 Denominación del puesto, número de plazas, grupo, escala, subescala, categoría, observaciones Secretaría-Intervención, 1, A1, Habilitación Estatal, Secretaría-Intervención, 3º Administrativo, 1, C1, Administración General, Administrativa, Auxiliar Administrativo, 1, C2, Administración General, Subescala Auxiliar, Policía Local, 3, C1, Administración Especial, Servicios Especiales
B) Personal Laboral Fijo número plazas: 4 Denominación del puesto, número de plazas, observaciones Limpiadora, 1, E, Operario Servicios Múltiples, 1, E Administrativo, 1, C1 Educador/a-Director/a Guardería Municipal, 1, A2
C) Personal Laboral Eventual número plazas: 1 Denominación del puesto, número de plazas, observaciones Asesor Alcaldía, 1 <i>Resumen</i> Total Funcionarios Carrera: número de plazas: 6 Total Personal Laboral: número de plazas: 4 Total Personal Eventual: número de plazas: 1

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses, a contar desde la publicación del presente anuncio, en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén de acuerdo con lo establecido en la Ley de la Jurisdicción Contenciosa-administrativa.

Bélmez de la Moraleda, a 11 de enero de 2021.- El Alcalde-Presidente en funciones, ANTONIO R. DÍAZ RODRÍGUEZ.